

Juntarse para sumar. Un recorrido por el cooperativismo agrario en Argentina

Dra. Graciela Mateo

*Conferencia dictada por la Magíster Graciela Mateo (Centro de Estudios de la Argentina Rural-Universidad Nacional de Quilmes) en ocasión de incorporarse a la Junta Provincial de Historia de Córdoba en calidad de miembro correspondiente.
Villa Dolores, Córdoba, 3 de septiembre de 2023.*

¡Muy buenos días. Un gusto compartir este encuentro con ustedes. Me siento honrada y agradecida por la decisión de la Junta Provincial de Historia de Córdoba de incorporarme como miembro correspondiente. Agradezco también a los anfitriones, el municipio de Villa Dolores, por invitarnos y haber dispuesto lo necesario para esta presentación, que planteará un recorrido por el cooperativismo agrario argentino.

Al acercarme al estudio de la problemática cooperativa, descubrí que, en la bibliografía especializada, en particular en cuestiones teóricas o doctrinarias, cooperativas y mutuales aparecían incluidas dentro de la llamada Economía Social de primera generación. Con sorpresa, advertí que esta denominación que yo consideraba moderna, difundida en las últimas décadas del siglo XX, en realidad

tenía una historia rica, vinculada a las luchas de los trabajadores en su confrontación con el capital. De ahí que al igual que en la formación del movimiento obrero, en la de la Economía Social se reconocen diversas corrientes y matrices culturales, entre los que se destacan los precursores del socialismo utópico y asociacionista y del anarquismo. Pero el concepto Economía Social, de manera explícita comienza a utilizarse a mediados del siglo XIX en Francia por la obra de varios tratadistas, entre ellos Charles Gide, titular de la cátedra de Economía Social creada en 1898 en la Facultad de Derecho de París. Su origen se vincula a la conmoción desatada por las graves consecuencias sociales producidas por la Revolución Industrial, y como respuesta a la omisión que la ciencia económica dominante hacía de la dimensión social, aunque el uso de la expresión está más referido a una prolongación de la economía política.

A pesar de la ambigüedad de la expresión y de la falta de un acuerdo general sobre su significado y alcances, el término se ha adoptado en Francia, Bélgica y España, mientras que en otros países se emplean expresiones análogas: *economía participativa*, *economía alternativa*, *tercer sector*, *sector voluntario*, *sector no lucrativo*, *tercera vía*. En los años '90 se agrega el término *solidaria* y entonces aparece la Economía Social y Solidaria también denominada de segunda generación que incluye huertas comunitarias, redes de trueque, microemprendimientos, ferias, fábricas recuperadas por los trabajadores, microcréditos como los otorgados por los Montes de Piedad de antaño o las cajas o cooperativas de crédito más modernas.

Los factores distintivos de las entidades de la Economía Social radican, en general, en que la propiedad y la gestión corresponden a los propios trabajadores, la atribución de resultados y el proceso de toma de decisiones es democrática y no están vinculadas directamente con el capital aportado por cada socio¹.

1 Michel ROCARD, "La economía sin fines de lucro" en La economía pública, social y cooperativa al servicio del interés general. ¿Cuáles serán sus roles en el

El cooperativismo es el que aparece como uno de los componentes más significativos de la Economía Social, en particular cuando se trata de generar productos, trabajo o prestar servicios públicos. Este cooperativismo se erige como un movimiento plural, de impacto transversal, que hace pie en todos los sectores sociales. Tiene sus propios valores (autoayuda, democracia, igualdad, equidad y solidaridad) y principios que son pautas mediante las cuales las cooperativas ponen en práctica sus valores: 1) Adhesión voluntaria y abierta, 2) Gestión democrática, 3) Participación económica de los asociados, 4) Autonomía e independencia, 5) Educación, formación e información, 6) Cooperación entre cooperativas y 7) Preocupación por la comunidad. El cooperativismo adapta su práctica a las diversas franjas productivas y laborales de las cuales se nutre. Es una organización democrática, policlasista, que integra en un solo ente la dimensión asociativa y la dimensión empresaria. Estas dos dimensiones deben interactuar a fin de integrar armónicamente el interés económico y el social². Puertas adentro, priva el control de sus asociados (un hombre-un voto en las entidades de primer grado), pero hacia fuera se impone la competitividad que exige la economía global.

Este tipo de asociacionismo que nace en la Europa de mediados del siglo XIX, como una reacción constructiva frente a los efectos negativos de la industrialización, es asumido luego por el liberalismo

Siglo XXI?, Buenos Aires, CIRIEC-UBA-Facultad de Ciencias Económicas-Centro de Estudios de Sociología del Trabajo-Instituto de Investigaciones Administrativas, 1997, p. 4.

2 Un modelo organizacional que garantiza esta articulación entre “lo económico” y “lo social” es el esquema *monista*, en el que todos los participantes (presidente, consejo de administración, socios, empleados técnicos, gerentes), y aun las partes interesadas o stakeholders (clientes, proveedores, entornos varios) están imbuidos de los mismos valores y principios para encontrar las soluciones más adecuadas que preserven la originalidad de la cooperativa: su carácter de empresa asociativa y de asociación empresaria. Peter DAVID y John DONALDSON, John, *Management cooperativista, Una filosofía para los negocios*, Buenos Aires, Granica, 2005.

como instrumento de desarrollo económico.

De las múltiples definiciones que se han dado, elijo la de un investigador español, Enrique Ballester, porque me parece que en pocas palabras resume todos los aspectos que lo conforman:

*El cooperativismo es a la vez una doctrina, un movimiento inspirado por corrientes políticas y sociológicas, una forma jurídica de empresa y una realidad con varios miles de sociedades*³. Esta definición revela la amplitud y complejidad que caracterizan al cooperativismo, cuya pluridimensionalidad ya está implícita en los Estatutos de la Alianza Cooperativa Internacional de 1895 y de la Sociedad de los Probos Pioneros de Rochdale, considerada la primera cooperativa de consumo. Si bien el cooperativismo agrario estaba previsto en el artículo 1° de los Estatutos de esta cooperativa, el padre del cooperativismo rural es el alemán Federico Guillermo Raiffeisen, quien promueve un tipo de crédito popular adaptado a la agricultura, en un momento en que los bancos nada quieren saber de auxiliar a los modestos agricultores. Así surge una sociedad de ahorro y crédito destinada a satisfacer las necesidades de los productores de menores recursos, hasta que en 1876 crea el Instituto Central de Crédito para financiar las cooperativas constituidas a partir de sus iniciativas y un año después, funda la organización de segundo grado Unión de Cooperativas Agrícolas.

La doctrina cooperativa latinoamericana no persigue un modelo de organización cooperativa de la sociedad global. No tiene como objetivo, la conquista del poder. Si se analiza como sistema económico, también predomina una articulación parcial entre las entidades que constituyen el movimiento.

El modelo cooperativo prevaleciente en la Argentina es de corte rochdaleano, razón por la cual corrientes críticas le imputan no per-

3 Enrique BALLESTER, *Economía social y empresas cooperativas*, Madrid, Alianza Editorial, 1983, p.17.

seguir un cambio profundo de la estructura económica y de poder. Resulta entonces un tipo de cooperativismo, caracterizado por un avanzado refinamiento técnico y pragmático, pero con un desarrollo ideológico precario y débil: un elemento de afirmación y consolidación del *statu quo*, más que de reforma agraria.

Las causas del surgimiento del cooperativismo agrario en la Argentina son variadas. Entre ellas, la cuestión inmigratoria aparece como elemento gravitante. Las crecientes corrientes migratorias que llegan al país indican que – más allá de motivaciones exógenas como las crisis europeas, empresas colonizadoras, etc. – prevalecen motivos de raigambre interna, vinculadas con el principio alberdiano de *gobnar es poblar* y con el proyecto de la generación del '80 que exige una fuerza de trabajo capaz de concretar el modelo agroexportador que sitúa a la Argentina como granero del mundo.

Los inmigrantes europeos que se insertan en el campo intentan replicar algunas de las formas de organización y acción colectiva que habían conocido en sus lugares de origen y que en cierto modo retroalimentan su identificación y pertenencia, generándose un vínculo fraternal entre inmigrantes de distintos orígenes: italianos y españoles que se destacan en el mutualismo, alemanes del Volga y judíos promotores del cooperativismo. Doctrina inglesa, experiencia alemana e ideología socialista constituyen los tres pilares del movimiento cooperativo argentino.

Uno de los más calificados especialistas argentinos sobre los principios y la práctica del cooperativismo, el doctor Emilio Bottini, considera que la cooperación agraria presenta objetivos claramente definidos: 1) beneficiar a los agricultores que explotan pequeñas fracciones de tierra, para alcanzar mejores precios, mayor uniformidad y calidad en su producción; 2) proveer de crédito al pequeño y mediano productor; 3) prestar asesoramiento legal e impositivo a los asociados; 4) aprovisionar al socio de artículos de uso y consumo; 5) transformar sus materias primas; 6) tomar a su cargo el transporte de

productos de los cooperadores; y 7) estrechar la colaboración entre productores y el consumidores, limitando drásticamente la acción de los intermediarios⁴.

El cooperativismo agrario presta importantes servicios al asociado en materia de abastecimiento, comercialización y transformación. Una prestación que se traduce en una utilización más eficiente de la tierra y su mejoramiento, mayor volumen de negocios, mejoramiento en la calidad del producto, uso eficiente del capital (rebaja en el costo de producción y precios más remunerativos), aumento de la demanda al ampliarse los mercados e introducción de servicios que cada agricultor por sí solo no puede tener.

La concepción teórica del cooperativismo agrario argentino está próxima a la concepción de George Fauquet, para quien la economía está dividida en cuatro sectores, siendo uno de ellos el cooperativo. Éste mantiene con el sector capitalista relaciones de competencia y de lucha que no excluyen relaciones comerciales en el seno de las economías nacionales o en los mercados internacionales, y con el sector público relaciones complejas y variables según el grado de desarrollo de las instituciones cooperativas y la orientación política y económica del Estado. Por ejemplo, durante el primer peronismo, hubo un crecimiento sostenido de las cooperativas agrarias y de sus socios, además de verse beneficiadas por líneas crediticias, equipamiento y capacitación.

Las primeras experiencias de cooperativas registradas en el medio rural argentino no son precisamente de comercialización de la producción, sino para cubrir riesgos climáticos o de aprovisionamiento. Así surge la decana de las cooperativas argentinas, “El Progreso Agrícola” de Pigüé, en el sur de la provincia de Buenos Aires, fundada en

4 Emilio BOTTINI, “Cooperativismo agrario” en *Revista del Instituto de Estudios Cooperativos*, Universidad Nacional de La Plata, enero-marzo 1959, p. 39.

1898 por iniciativa de un grupo de colonos franceses y cuyo estatuto social es redactado nada menos que por el profesor Charles Gide. De todas las cooperativas surgidas en esa época, indistintamente del rubro, es la única que perdura hasta nuestros días.

Así como la Historia reconoce a Entre Ríos como cuna de la colonización, lugar que le compite Santa Fe con su colonia Esperanza, es también en esta provincia donde en 1900 se funda la mutual “La Agrícola Israelita” de Gobernador Basavillbaso, convirtiéndose en 1907 en la “Cooperativa Agrícola Lucienville” en homenaje a Lucien Hirsch, hijo del Barón de Hirsch, promotor de la colonización judía en la Argentina. Esta entidad adopta un sistema que sirve de modelo para la mayoría de las cooperativas mixtas o multiactivas que pronto pueblan toda la zona cerealera del país. Tres son los objetivos de sus fundadores: 1) adquirir conocimientos de índole agrícola, 2) formar una caja de ahorros y préstamos, y 3) adquirir artículos para la cosecha a precios ventajosos⁵. Por Ley N° 26.271, el Congreso de la Nación instituye el 12 de agosto como “Día del Cooperativismo Agropecuario Argentino” y declara a la ciudad de Basavillbaso “Cuna del Cooperativismo Agrario Argentino”.

Las cooperativas agrarias tienen que abarcar las dos funciones básicas del comercio local de aquella época en la campaña: el negocio de ramos generales, que significa ya un primer paso para sustituir al comercio privado por el cooperativo, y la provisión de crédito. En 1904 se funda en Entre Ríos la “Cooperativa Fondo Comunal” en Colonia Clara de Domínguez, que se constituye en eje del cooperativismo entrerriano, pero la entidad que aparece como la primera cooperativa agraria del país, tal como hoy se las concibe, es la “Liga Agrícola Ganadera” de Junín (provincia de Buenos Aires), fundada por un grupo de agricultores y ganaderos de distintas nacionalidades, para enfrentar los efectos de una violenta huelga de acarreadores

5 David MERENER, *El cooperativismo de Entre Ríos y sus pioneros. Los congresos argentinos de la cooperación*, Buenos Aires, 1972, p. 10.

y estibadores de la zona.

En 1908 surge la primera cooperativa agrícola en Santa Fe, la “Mutua Agrícola” de Moisesville. En 1912, cuando se crea la Sección de Mutualidad y Cooperación dentro de la órbita de la Dirección de Economía Rural y Estadística, dependiente del Ministerio de Agricultura de la Nación, los archivos registran 60 cooperativas, de las que sólo funcionan 30, con un capital conjunto de apenas \$5.000.000.

Corresponde también a la provincia de Entre Ríos ser sede en junio de 1913 del primer congreso de cooperativas, reunido en la localidad de Lucas González, oportunidad en la que se constituye la “Confederación Entrerriana de Cooperativas”, que se inicia en la compra común de materiales e implementos para sus asociadas. Si bien esta primera entidad de segundo grado tiene una vida efímera – es refundada en 1930 con el actual nombre de “Federación Entrerriana de Cooperativas”- deja un saldo favorable porque desde ese momento las cooperativas rompen su estado de aislamiento, al considerarse partes integrantes de un proceso económico social que necesita del esfuerzo solidario. En 1913, nace también la primera cooperativa de transformación, la bodega cooperativa de General Roca, Río Negro. Aquí como en Neuquén se establecen cooperativas frutícolas, forrajeras, vitivinícolas y hortícolas, que conforman la “Federación Regional de Cooperativas de los territorios del Río Negro y Neuquén”.

En 1915 se funda la primera cooperativa fruti hortícola en Concordia, Entre Ríos, y en 1918 la primera dedicada a la transformación de productos lecheros, la “Sociedad Cooperativa de Lechería” de Zavalla, Santa Fe. Esta entidad se compone con un escaso número de asociados que reúnen el capital necesario para instalar su propia cremería, a efectos de valorizar la producción de sus asociados. Gabriela Olivera ha trabajado el cooperativismo lácteo, al igual que Beatriz Solveira, ha investigado el eléctrico y la educación coopera-

tiva. Con ambas he tenido el gusto de organizar simposios y mesas temáticas en reuniones científicas dentro del país y en el exterior.

En los años '20 también se institucionaliza el cooperativismo agrario al fundarse en Rosario la primera entidad de segundo grado que prospera en el país, la "Asociación de Cooperativas Rurales Zona Central" o "Asociación de Cooperativas Argentinas" (ACA) como se la denomina desde 1927. Su fundador es Juan Costa, quien participa de la fundación de numerosas cooperativas en el sur de las provincias de Córdoba y Santa Fe; redacta un modelo de estatuto, que luego es adoptado por la Nación, y participa, con sus inquietudes, en la sanción de la primera ley de Cooperativas. En 1922 logra su máxima aspiración, fundar la primera cooperativa de cooperativas agrarias: la "Asociación de Cooperativas Rurales-Zona Central", de la cual va a ser su primer presidente. Dos cordobesas, Susana Bischel Y Martha Costa, con la dirección de Beatriz, han hecho un interesante estudio biográfico de este cooperativista de alma, publicado en la revista *Mundo Agrario* de la UNLP.

En este contexto propicio, en 1929, los fervientes propulsores del cooperativismo entrerriano, el agrónomo Miguel Sajaroff y el abogado Isaac Kaplan, fundan la "Fraternidad Agraria", institución que agrupa a todas las cooperativas establecidas en las colonias judías.

En 1926 se sanciona primero la Ley Nacional N° 11.380 de Fomento Cooperativo que autoriza al Banco de la Nación Argentina y al Banco Hipotecario Nacional a conceder préstamos especiales a sociedades cooperativas y declara a las mismas exentas de determinados impuestos nacionales para facilitar la construcción de graneros y elevadores por parte de las cooperativas agrarias. A fines del mismo año se aprueba la Ley General de Cooperativas, N° 11.388, inspirada en los principios rochdaleanos- que fija las normas fundamentales de organización, administración y control, aplicables a todo tipo de cooperativas, y constituye uno de los más importantes factores para el desarrollo de un movimiento integrado por auténticas coo-

perativas, que juegan un papel destacado en la comercialización de productos primarios, bajan los costos de intermediación, agrupan y dan auxilio a los productores rurales. Esta ley está vigente hasta 1973 en que el gobierno del General Agustín Lanusse, sobre la base del entonces Instituto Nacional de Acción Cooperativa, dicta la Ley N° 20.337 que rige actualmente las sociedades cooperativas.

Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, el territorio de La Pampa, dan margen en menos de veinte años al crecimiento de un extraordinario movimiento cooperativo que se extiende en los años '30 a Corrientes y al territorio del Chaco y Misiones. El éxito obtenido por estas organizaciones queda reflejado en el hecho de que en 1945 el 44% de la yerba mate llegada al mercado de consumo y el 75% del algodón cosechado es de procedencia cooperativa.

La gestión de Juan Domingo Perón constituye la época de mayor expansión numérica del cooperativismo agrario argentino, quintuplicándose el número de entidades y de productores asociados⁶.

Poco a poco, las sociedades cooperativas se van extendiendo hacia diferentes actividades y cubren buena parte de la geografía del país. Se constituye así un tejido de fuerte anclaje local, que posibilita la articulación flexible entre la descentralización de cada unidad productiva y de servicios y la fortaleza de la escala federativa. En el transcurso de sesenta años, el cooperativismo agropecuario argentino pasa de la fundación de su primera sociedad a fines del siglo XIX, a la instancia confederada, CONINAGRO, que a partir de 1958 reúne a miles de asociados en organizaciones de primero, segundo y tercer grado⁷.

6 Lisandro RODRÍGUEZ y Graciela MATEO, "Confederación Nacional de Cooperativas Agrarias. Cooperativismo y Economía Social durante el peronismo" en Raanan REIN y Claudio PANELLA, *En busca de la Comunidad Organizada. Organización política, social, económica y cultural del primer peronismo*, Buenos Aires, Universidad Nacional de La Matanza, 2018, pp. 325-351.

7 Graciela MATEO, *Cooperativas Agrarias y Peronismo. Acuerdos y Discrepancias*.

El incremento del cooperativismo agrario en cuanto al número de empresas y socios si bien es continuo no mantiene un ritmo regular. Desde mediados de la década del '50 el número de cooperativas agropecuarias tiende a estacionarse en una meseta hasta fines de los años '70. A partir de la década del '80 se inicia una inversión de la tendencia que durante los '90 se profundiza y acelera.

Desde sus orígenes y hasta fines de la década de 1990 el movimiento cooperativo agropecuario argentino sigue integrado principalmente por pequeños y medianos productores de explotaciones caracterizadas por el trabajo familiar. Difundido en todas las regiones productivas del país, puede decirse de él, sin embargo, que es un fenómeno económico, social y cultural predominantemente de la pampa húmeda. Por otro lado, se evidencian islotes de organización cooperativa vinculada a la especialización productiva de ciertas regiones. Frutihortícolas en Cuyo y el Alto Valle del Río Negro; viti-vinícolas en Mendoza, con expresiones parciales en otras provincias cuyanas y en el Noroeste; yerbateras en Misiones y Corrientes; algodoneras en Chaco y norte de Santa Fe; tabacaleras en varias provincias del NEA y NOA.

Más allá de estas continuidades en la evolución de las agrocooperativas, las estadísticas también evidencian que desde los años '80 el cooperativismo agropecuario argentino experimenta un retroceso en numerosos aspectos, tanto en relación con el número de entidades y asociados, como en el grado de participación relativa en el total de los agronegocios (acopio, transformación, comercialización y faena). Entre las causas de este retroceso figuran la crisis de sus socios, pequeños y medianos productores; la debilidad económico-financiera de muchas cooperativas de base, pero también, en muchos casos su propia inercia institucional, la pérdida de liderazgo, cohesión, dinamismo y la falta de una reconversión empresaria ante la nueva

realidad competitiva; aparición de pools de siembra y fondos de inversión; privatización y desregulación de puertos y servicios ferroviarios; concentración del capital en pocas empresas, filiales de multinacionales, y aparición de hipermercados, que desplazan a cooperativas en el aprovisionamiento de la familia rural. Con la aplicación de las políticas neoliberales de la década del '90, las cooperativas para sobrevivir emprenden una reconversión de la organización institucional, adoptan prácticas y discursos de lógica empresarial, priorizan criterios de rentabilidad por sobre la solidaridad, adoptan criterios de flexibilización laboral, reducen el personal y rebajan sueldos, deben vender o entregar parte de sus bienes, reducir servicios y terminan adecuándose más que enfrentando a las políticas neoliberales.

Como otras empresas, las cooperativas siguen ciclos que incluyen tres momentos claves: creación, mantenimiento y desarrollo o según la analogía biológica que hacen algunos autores, infancia, juventud y madurez. Estas fases pueden asimilarse a las etapas del desarrollo institucional del cooperativismo agropecuario argentino: en la fase I de creación, los socios son pocos y se integran localmente para resolver cuestiones de vulnerabilidad ante situaciones climáticas adversas o para acrecentar su capacidad negociadora frente a los monopolios. Un escaso volumen de operaciones facilita la participación y el compromiso solidario de los asociados, pero implica la escasez de recursos financieros. Predominan sistemas informales, puestos no diferenciados, escasa burocratización interna y cierta aversión a las prácticas empresariales convencionales. Éstas son la mayor parte de las cooperativas fundadas a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, cuya racionalidad está basada en valores, siguiendo la clásica tipología weberiana. De ahí que, en estas cooperativas *tradicionales*⁸, como las denomina Rogelio Villegas o también llamadas *orga-*

8 Rogelio VILLEGAS, "El papel de la empresa cooperativa en el desarrollo y el problema de la pérdida de participación de los asociados durante su crecimiento" en AA. VV., *Cooperativismo y desarrollo*, Buenos Aires,

nizaciones institucionales consecuentes, de acuerdo con la morfología elaborada por Mario Lattuada y Mauricio Renold la fricción entre sus prácticas y los valores cooperativos está reducida a una mínima expresión⁹. Ellas conciben la solidaridad como lazos de interdependencia de *los individuos que están prestos para sufrir en beneficio del grupo más amplio, esperando que los demás miembros estén dispuestos a hacer lo mismo por ellos*¹⁰.

La fase II o de juventud se asocia al crecimiento económico de las operaciones de la cooperativa que paralelamente aumenta su número de socios; se desarrollan habilidades organizativas tendientes a maximizar la eficiencia, buscándose el éxito empresarial. Aparece una mayor complejidad técnico-administrativa y una división interna entre dirigentes, empleados administrativos y socios, con tareas y responsabilidades diferenciales, incorporándose técnicos remunerados. Se consolida el sistema de participación que legitima la división horizontal y vertical del trabajo. Se pasa a una representación delegada y fiduciaria, por la cual los dirigentes interpretan los “intereses” de sus representados en función de las ventajas de la institución. La contrapartida es la emergencia de conductas no consecuentes por parte de los socios, expresadas en una relación laxa, oportunista que los lleva a trabajar alternativamente con la cooperativa o con el mercado, según la conveniencia en cada coyuntura. Se trata de *cooperativas de mercado* o de *organizaciones institucionales paradójales*, de acuerdo con las morfologías elaboradas por Villegas y Lattuada-Renold.

En la fase III o de madurez, la aceleración del crecimiento incrementa la burocracia y la tecnocracia. Se alcanzan los límites de crecimiento interno y se tiende a una escala macrocooperativa con

Intercoop, 1979.

9 Mario LATTUADA y Juan Mauricio RENOLD, *El cooperativismo agrario ante la globalización*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2004.

10 Mary DOUGLAS, citada por Leonardo SCHVARSTEIN, *Psicología social de las organizaciones. Nuevos aportes*, Buenos Aires, 2000, p. 19.

fórmulas de gestión empresarial que priorizan criterios de rentabilidad económica sobre la solidaridad que ahora es vista más como *un vínculo problemático que asegura la complementariedad de los componentes de una sociedad*¹¹. Estas cooperativas –*organizaciones institucionales en mutación* - requieren mayor grado de integración -vertical y horizontal- y compromiso contractual con los socios y con entidades de grado superior, debido a la mayor especificidad, complejidad e incertidumbre que presenta el mercado.

11 Robert CASTEL, *La metamorfosis de la cuestión social*, Buenos Aires, Paidós, 1995.